



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR. 2004

RES.H.Nº 287 - 04

Expte. Nº 4.088/04

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Beatriz Elisa Moyano, mediante la cual solicita auspicio para la realización del Curso de Extensión "El regionalismo entre lo local y lo global: Perspectivas para el nuevo milenio"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento estará a cargo del Dr. Angel María Casas Gragea, de la Universidad de Huelva (España) y de la Mg. Elisa Moyano de esta Universidad, y se desarrollará en el mes de abril del año en curso;

Que los miembros del Consejo Directivo, coincidieron en otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 09/03/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Curso de Extensión: *El regionalismo entre lo local y lo global*", a realizarse durante los días 5, 6 y 7 de 2004, en esta Universidad, a cargo del Dr. Ángel María Casas Gragea y de la Mg. Beatriz Elisa Moyano.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que la organización administrativa-contable del curso estará a cargo de la Secretaría de Extensión Universitaria y la organización académica, de la cátedra "Literatura Hispanoamericana" de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Secretaría de Extensión Universitaria y Escuela de Letras.

mda


Dña SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.